



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00795701- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad, solicitando ratificar las designaciones del Mgtr. Adrián Moneta Pizarro y la Lic. Jennifer Daiana Cargnelutti, como representantes titular y suplente de esta Facultad, ante la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED);

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Moneta Pizarro fue designado oportunamente mediante RD-2021-1660-E-UNC-DEC#FCE, en tanto que por RD-2022-1812-E-UNC-DEC#FCE, se dispuso la designación de la Lic. Cargnelutti;

Que la propuesta se enmarca en lo establecido por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 2641-E/2017; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Ratificar las designaciones del Mgtr. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro (Legajo N° 36.785) y de la Lic. Jennifer Daiana Cargnelutti (Legajo N° 53.728), como representantes titular y suplente de esta Facultad de Ciencias Económicas ante la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.